



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con el Artículo 17 del Reglamento EU No. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y el Artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, informa de la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

DIA informa al mercado que ha firmado con sus acreedores financieros una novación modificativa de sus actuales líneas de financiación sindicadas cuyo importe a día de hoy asciende a un máximo de €912,119,190 (la "**Financiación Sindicada Existente**") en virtud de la cual se ha extendido el plazo hasta 31 de mayo de 2019 para acordar y promover una ampliación de capital social o cualquier otro instrumento equiparable al capital social en términos satisfactorios para los acreedores financieros.

Madrid, 26 de abril de 2019

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración